

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

Fecha:	24 de enero de 2023
Hora:	7:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas 7° piso
Tema:	<p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</p> <p>APROBACIÓN PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023 2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023 3. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2023 5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023 6. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023 7. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – 2023 8. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023 9. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023 10. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023 11. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2023. 12. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

AGENDA:

1.	BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN QUORUM DE INTEGRANTES
2.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023
3.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023
4.	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023
5.	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2023
6.	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023
7.	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023
8.	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – 2023
9.	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023
10.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023
11.	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023
12.	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

13. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El doctor Juan Manuel Riaño, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, procede a dar la bienvenida a los asistentes, informa que los planes deben estar publicados en la página antes del 30 de enero de la presente vigencia y verifica el quorum de la siguiente manera:

DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO	1	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	0
DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	1	COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	0		
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	1		
DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN	1		
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1		
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	0		
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1		
JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1		
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0		
SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO	1		
COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1		
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	0		

SI HAY QUORUM

VOLVER A LA PRESENTACIÓN

1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (PRESENTE)
2. DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (PRESENTE)
3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (AUSENTE)
4. DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (PRESENTE)
5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (PRESENTE)
6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (PRESENTE)
7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (AUSENTE)
8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (PRESENTE)
9. JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PRESENTE)
10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (AUSENTE)
11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO (PRESENTE)
12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PRESENTE)
13. OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (AUSENTE)

ASISTEN COMO INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

- JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (AUSENTE)
- COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (PRESENTE)

Después de verificado el quorum, procede a realizar la presentación correspondiente al Plan anual de adquisiciones 2023 y Plan de anticorrupción y atención al ciudadano 2023. Igualmente se realiza la socialización y aprobación del mapa de riesgos institucional.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

NUMERO DE TENDERO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
16	Almuerzo	5.000.000,00
17	Almuerzo	5.000.000,00
18	Almuerzo	5.000.000,00
19	Almuerzo	5.000.000,00
20	Almuerzo	5.000.000,00
21	Almuerzo	5.000.000,00
22	Almuerzo	5.000.000,00
23	Almuerzo	5.000.000,00
24	Almuerzo	5.000.000,00
25	Almuerzo	5.000.000,00
26	Almuerzo	5.000.000,00
27	Almuerzo	5.000.000,00
28	Almuerzo	5.000.000,00
29	Almuerzo	5.000.000,00
30	Almuerzo	5.000.000,00
31	Almuerzo	5.000.000,00
32	Almuerzo	5.000.000,00
33	Almuerzo	5.000.000,00
34	Almuerzo	5.000.000,00
35	Almuerzo	5.000.000,00
36	Almuerzo	5.000.000,00
37	Almuerzo	5.000.000,00
38	Almuerzo	5.000.000,00
39	Almuerzo	5.000.000,00
40	Almuerzo	5.000.000,00
41	Almuerzo	5.000.000,00
42	Almuerzo	5.000.000,00
43	Almuerzo	5.000.000,00
44	Almuerzo	5.000.000,00
45	Almuerzo	5.000.000,00
46	Almuerzo	5.000.000,00
47	Almuerzo	5.000.000,00
48	Almuerzo	5.000.000,00
49	Almuerzo	5.000.000,00
50	Almuerzo	5.000.000,00
51	Almuerzo	5.000.000,00
52	Almuerzo	5.000.000,00
53	Almuerzo	5.000.000,00
54	Almuerzo	5.000.000,00
55	Almuerzo	5.000.000,00
56	Almuerzo	5.000.000,00
57	Almuerzo	5.000.000,00
58	Almuerzo	5.000.000,00
59	Almuerzo	5.000.000,00
60	Almuerzo	5.000.000,00
61	Almuerzo	5.000.000,00
62	Almuerzo	5.000.000,00
63	Almuerzo	5.000.000,00
64	Almuerzo	5.000.000,00
65	Almuerzo	5.000.000,00
66	Almuerzo	5.000.000,00
67	Almuerzo	5.000.000,00
68	Almuerzo	5.000.000,00
69	Almuerzo	5.000.000,00
70	Almuerzo	5.000.000,00
71	Almuerzo	5.000.000,00
72	Almuerzo	5.000.000,00
73	Almuerzo	5.000.000,00
74	Almuerzo	5.000.000,00
75	Almuerzo	5.000.000,00
76	Almuerzo	5.000.000,00
77	Almuerzo	5.000.000,00
78	Almuerzo	5.000.000,00
79	Almuerzo	5.000.000,00
80	Almuerzo	5.000.000,00
81	Almuerzo	5.000.000,00
82	Almuerzo	5.000.000,00
83	Almuerzo	5.000.000,00
84	Almuerzo	5.000.000,00
85	Almuerzo	5.000.000,00
86	Almuerzo	5.000.000,00
87	Almuerzo	5.000.000,00
88	Almuerzo	5.000.000,00
89	Almuerzo	5.000.000,00
90	Almuerzo	5.000.000,00
91	Almuerzo	5.000.000,00
92	Almuerzo	5.000.000,00
93	Almuerzo	5.000.000,00
94	Almuerzo	5.000.000,00
95	Almuerzo	5.000.000,00
96	Almuerzo	5.000.000,00
97	Almuerzo	5.000.000,00
98	Almuerzo	5.000.000,00
99	Almuerzo	5.000.000,00
100	Almuerzo	5.000.000,00

INPEC

PLAN ANUAL ADQUISICIONES

DEBE SEÑALAR:

- La Necesidad
- Clarificación de Plazos y Servicios
- Indicación del Valor estimado del Contrato
- El tipo de licitación en virtud de la cual se realiza el proceso de contratación
- Modalidad de Atención del ciudadano
- La fecha aproximada en la cual se inicia el proceso de contratación

PLAN ANTICORRUPCIÓN

CO

- Componente 1. Búsqueda del riesgo de corrupción
- Componente 2. Prevención de riesgos
- Componente 3. Gestión del riesgo
- Componente 4. Monitoreo y evaluación
- Componente 5. Respuesta

PLAN ANTICORRUPCIÓN

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Este componente busca identificar y prevenir los riesgos de corrupción que pueden afectar el desarrollo institucional de la entidad pública, así como el cumplimiento de sus funciones y el bienestar de los ciudadanos.

COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

PLAN ANTICORRUPCIÓN

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este componente busca facilitar a los usuarios el acceso al servicio de trámites y servicios que presta la entidad pública, mediante la implementación de mecanismos que permitan agilizar, estandarizar, optimizar y automatizar los procesos administrativos para mejorar la atención al ciudadano y el cumplimiento de sus obligaciones.

COMPONENTE 2. Racionalización de trámites

PLAN ANTICORRUPCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La rendición de cuentas es un deber de la entidad pública que implica la obligación de informar a los ciudadanos sobre el uso de los recursos públicos y la gestión de los servicios.

COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Este componente busca mejorar la atención al ciudadano mediante la implementación de mecanismos que permitan agilizar, estandarizar, optimizar y automatizar los procesos administrativos.

COMPONENTE 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Transparencia y acceso a la información

Este componente busca garantizar el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión de la entidad pública.

COMPONENTE 5. Transparencia y acceso a la información

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Coronel Gutiérrez, Director General: sugiere fortalecer el tema del conocimiento del código de integridad en el Instituto para que los servidores puedan apropiarse del mismo. Se realizan propuestas como una cartilla y reuniones de capacitación para que se dé a conocer.

El Dr. Juan Manuel Riaño presenta como es la estructura del plan de transparencia socializado el año anterior por parte de la Oficina de Planeación y de la Escuela Penitenciaria. Se presenta el tema de realización de Rendición de Cuentas en donde se habla de la reclasificación de Establecimientos.

El Coronel Gutiérrez solicita el listado de establecimientos entregados.

Respecto al tema de Acceso y transparencia de la información, la Ing. Adriana Cetina informa que en esta vigencia de migrará la página del Instituto.

Se procede a someter a votación los dos planes presentados por el Dr. Juan Manuel Riaño: Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Todos los miembros aprueban los planes.

El Dr. Riaño da la palabra a la Subdirectora de Talento Humano, Dra. Luz Miryam Tierradentro para la presentación de los siguientes planes: Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Anual

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

de Vacantes, Plan de previsión de recursos humanos, Plan de Bienestar e incentivos Institucional y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.



INPEC

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Objetivo del Plan

Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo de los planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de Instituto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

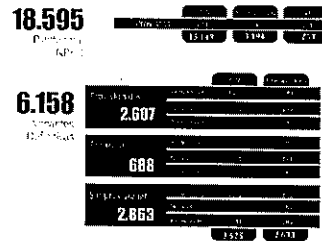
INPEC

Objetivos Específicos

INPEC

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

Diagnostico



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

1. Desarrollar una cultura organizacional que promueva el talento humano y el desarrollo profesional de los funcionarios.
2. Fortalecer la gestión del talento humano a través de la capacitación, el desarrollo profesional y el bienestar de los funcionarios.
3. Implementar políticas de bienestar y salud que mejoren la calidad de vida de los funcionarios.
4. Promover la participación y el compromiso de los funcionarios en el desarrollo del talento humano.
5. Desarrollar estrategias de retención de talento humano y reducir la rotación de personal.
6. Ampliar la cobertura de los beneficios sociales y de bienestar de los funcionarios.
7. Fortalecer la gestión de los recursos humanos a través de la capacitación y el desarrollo profesional.
8. Asegurar la calidad del servicio que presta el Instituto a los usuarios.

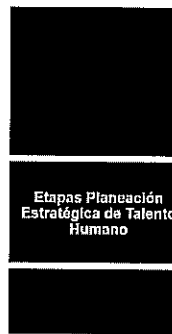
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

Priorización



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



Para implementar el Plan Estratégico de Talento Humano se deben tener en cuenta cinco etapas, estructuradas bajo los parámetros del ciclo de mejoramiento continuo (Planear, Hacer, Verificar y actuar - PHVA).

INPEC

Formato Formulación

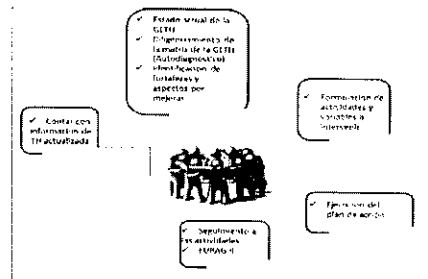
INPEC

Diagrama PETH

El plan se envía a un sistema de gestión para ser evaluado y aprobado por el gobierno de la dependencia y el sistema de gestión de recursos humanos y planificación, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712.

Proyecto	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado
...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Formulación Plan Estratégico de Talento Humano

El PETH facilita la implantación, mantenimiento y automatización de parte de la gestión operativa del instituto descrito en el Modelo de Gestión del Talento Humano.

INPEC

Plan vacantes 2023

	CV	CA	LINE	ENL	PP	PA
Presupuesto	1	2	3	4	5	6
Presupuesto	24	25	26	27	28	29
Presupuesto	30	31	32	33	34	35
Total	250	250	250	250	250	250
Total	2.671	2.671	2.671	2.671	2.671	2.671

18.595
Plan Vacantes 2023

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

Plan de previsión CCV

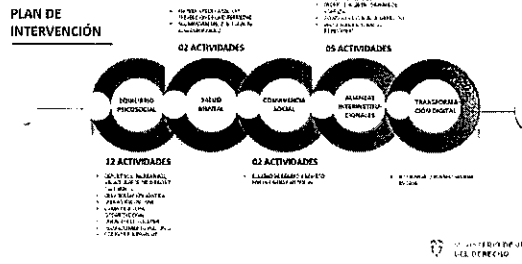
3.525

Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Actividad 1	1	2	3	4
Actividad 2	5	6	7	8
Actividad 3	9	10	11	12
Actividad 4	13	14	15	16
Actividad 5	17	18	19	20
Actividad 6	21	22	23	24
Actividad 7	25	26	27	28
Actividad 8	29	30	31	32
Actividad 9	33	34	35	36
Actividad 10	37	38	39	40
Actividad 11	41	42	43	44
Actividad 12	45	46	47	48
Actividad 13	49	50	51	52
Actividad 14	53	54	55	56
Actividad 15	57	58	59	60
Actividad 16	61	62	63	64
Actividad 17	65	66	67	68
Actividad 18	69	70	71	72
Actividad 19	73	74	75	76
Actividad 20	77	78	79	80
Actividad 21	81	82	83	84
Actividad 22	85	86	87	88
Actividad 23	89	90	91	92
Actividad 24	93	94	95	96
Actividad 25	97	98	99	100
Actividad 26	101	102	103	104
Actividad 27	105	106	107	108
Actividad 28	109	110	111	112
Actividad 29	113	114	115	116
Actividad 30	117	118	119	120
Actividad 31	121	122	123	124
Actividad 32	125	126	127	128
Actividad 33	129	130	131	132
Actividad 34	133	134	135	136
Actividad 35	137	138	139	140
Actividad 36	141	142	143	144
Actividad 37	145	146	147	148
Actividad 38	149	150	151	152
Actividad 39	153	154	155	156
Actividad 40	157	158	159	160
Actividad 41	161	162	163	164
Actividad 42	165	166	167	168
Actividad 43	169	170	171	172
Actividad 44	173	174	175	176
Actividad 45	177	178	179	180
Actividad 46	181	182	183	184
Actividad 47	185	186	187	188
Actividad 48	189	190	191	192
Actividad 49	193	194	195	196
Actividad 50	197	198	199	200
Actividad 51	201	202	203	204
Actividad 52	205	206	207	208
Actividad 53	209	210	211	212
Actividad 54	213	214	215	216
Actividad 55	217	218	219	220
Actividad 56	221	222	223	224
Actividad 57	225	226	227	228
Actividad 58	229	230	231	232
Actividad 59	233	234	235	236
Actividad 60	237	238	239	240
Actividad 61	241	242	243	244
Actividad 62	245	246	247	248
Actividad 63	249	250	251	252
Actividad 64	253	254	255	256
Actividad 65	257	258	259	260
Actividad 66	261	262	263	264
Actividad 67	265	266	267	268
Actividad 68	269	270	271	272
Actividad 69	273	274	275	276
Actividad 70	277	278	279	280
Actividad 71	281	282	283	284
Actividad 72	285	286	287	288
Actividad 73	289	290	291	292
Actividad 74	293	294	295	296
Actividad 75	297	298	299	300
Actividad 76	301	302	303	304
Actividad 77	305	306	307	308
Actividad 78	309	310	311	312
Actividad 79	313	314	315	316
Actividad 80	317	318	319	320
Actividad 81	321	322	323	324
Actividad 82	325	326	327	328
Actividad 83	329	330	331	332
Actividad 84	333	334	335	336
Actividad 85	337	338	339	340
Actividad 86	341	342	343	344
Actividad 87	345	346	347	348
Actividad 88	349	350	351	352
Actividad 89	353	354	355	356
Actividad 90	357	358	359	360
Actividad 91	361	362	363	364
Actividad 92	365	366	367	368
Actividad 93	369	370	371	372
Actividad 94	373	374	375	376
Actividad 95	377	378	379	380
Actividad 96	381	382	383	384
Actividad 97	385	386	387	388
Actividad 98	389	390	391	392
Actividad 99	393	394	395	396
Actividad 100	397	398	399	400

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

PLAN DE INTERVENCIÓN



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

Plan de previsión administrativos

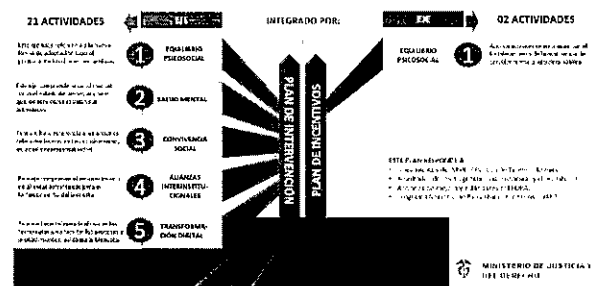
Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Actividad 1	1	2	3	4
Actividad 2	5	6	7	8
Actividad 3	9	10	11	12
Actividad 4	13	14	15	16
Actividad 5	17	18	19	20
Actividad 6	21	22	23	24
Actividad 7	25	26	27	28
Actividad 8	29	30	31	32
Actividad 9	33	34	35	36
Actividad 10	37	38	39	40
Actividad 11	41	42	43	44
Actividad 12	45	46	47	48
Actividad 13	49	50	51	52
Actividad 14	53	54	55	56
Actividad 15	57	58	59	60
Actividad 16	61	62	63	64
Actividad 17	65	66	67	68
Actividad 18	69	70	71	72
Actividad 19	73	74	75	76
Actividad 20	77	78	79	80
Actividad 21	81	82	83	84
Actividad 22	85	86	87	88
Actividad 23	89	90	91	92
Actividad 24	93	94	95	96
Actividad 25	97	98	99	100
Actividad 26	101	102	103	104
Actividad 27	105	106	107	108
Actividad 28	109	110	111	112
Actividad 29	113	114	115	116
Actividad 30	117	118	119	120
Actividad 31	121	122	123	124
Actividad 32	125	126	127	128
Actividad 33	129	130	131	132
Actividad 34	133	134	135	136
Actividad 35	137	138	139	140
Actividad 36	141	142	143	144
Actividad 37	145	146	147	148
Actividad 38	149	150	151	152
Actividad 39	153	154	155	156
Actividad 40	157	158	159	160
Actividad 41	161	162	163	164
Actividad 42	165	166	167	168
Actividad 43	169	170	171	172
Actividad 44	173	174	175	176
Actividad 45	177	178	179	180
Actividad 46	181	182	183	184
Actividad 47	185	186	187	188
Actividad 48	189	190	191	192
Actividad 49	193	194	195	196
Actividad 50	197	198	199	200

2.392
Administrativos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

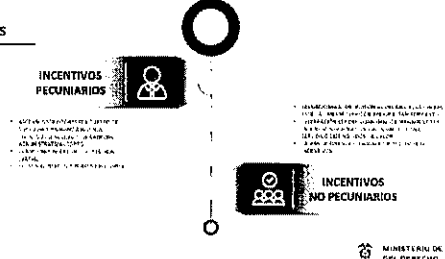
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

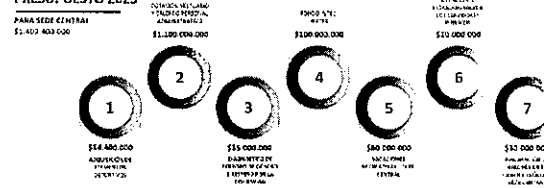
PLAN DE INCENTIVOS



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 PARA SEDE CENTRAL



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

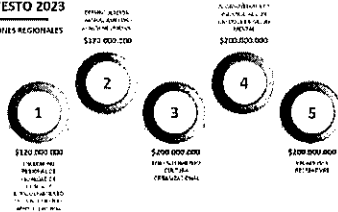
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC

Ejecución del Presupuesto 2023 para Direcciones Regionales



Participación en la implementación de las actividades:

- Plan de Bienestar
- Plan de Vacantes
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Incentivos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 312 de 2019



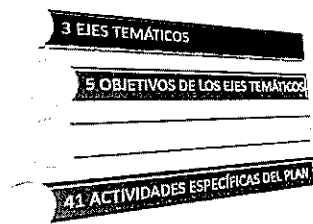
RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:

- ✓ Elaboración de Plan de Trabajo Anual (PTASST)
- ✓ Velar por los recursos (humano, financiero, tecnológicos y físicos)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

CONTENIDO DEL PLAN ANUAL 2023



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

CONTENIDO DEL PLAN ANUAL 2023

EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
PLANIFICACIÓN DEL SG-SST	Planear para las sedes de trabajo del Instituto los estándares mínimos del SG-SST que trae la resolución No. 0312 de 2019.	18
GESTIÓN DEL SG-SST EN EL INPEC	Realizar consolidado nacional de las condiciones de salud y de trabajo de los servidores públicos del INPEC	16
	Desarrollar acciones y programas orientados al adecuado mantenimiento de la salud mental en los servidores públicos del Instituto	3
RESULTADOS DEL SG-SST	Evaluar el SGSST de acuerdo con las condiciones institucionales	3
	Mantener y mejorar las actividades proyectadas al SGSST	1

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Coronel Gutiérrez, solicita que se dé cumplimiento a lo descrito en los planes y que no se quede solamente en el papel por el bienestar de los funcionarios.

El Dr. Juan Manuel Riaño procede a solicitar la votación para la aprobación de los planes presentados por la Subdirectora de Talento Humano: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de previsión de recursos humanos y Plan Anual de Vacantes, Plan de Bienestar e Incentivos institucional y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo con la aprobación de los planes presentados.



INPEC

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

- Realizar el diagnóstico de riesgos de seguridad y privacidad de la información en las dependencias de la institución, a fin de determinar el nivel de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y privacidad de la información.
- Desarrollar acciones de mitigación de riesgos de seguridad y privacidad de la información en las dependencias de la institución.
- Realizar el monitoreo y la evaluación de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en las dependencias de la institución.
- Realizar el informe de gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información en las dependencias de la institución.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI 2023-2026

INPEC PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Dr. Juan Manuel procede a someter a votación la aprobación de los planes presentados por la Ingeniera Cetina: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos y de Seguridad y Privacidad de la Información. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en la aprobación de los planes presentados.

Se da la palabra al Dr. Diego Alonso Arias, Director de la Escuela Penitenciaria para la presentación del Plan Institucional de Capacitación, quien procede a presentarlo.



INPEC PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC

Base para su formulación
Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030

Propósito
Promover una cultura organizacional de aprendizaje

Objetivo
Formar y capacitar a los servidores del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, desarrollando competencias laborales que contribuyan a la mejora continua del desempeño organizacional institucional.

INPEC PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)

Necesidades de aprendizaje organizacional – Frente No. 3 Capacitación contratada

Código	Descripción	Justificación
INPEC 001	Formación y capacitación en competencias laborales	Contribuye a la mejora de la productividad y eficiencia del personal de INPEC.
INPEC 002	Formación y capacitación en competencias digitales	Contribuye a la actualización de las habilidades digitales del personal de INPEC.
INPEC 003	Formación y capacitación en competencias de liderazgo	Contribuye a la formación de líderes que impulsen el desarrollo organizacional de INPEC.
INPEC 004	Formación y capacitación en competencias de comunicación	Contribuye a la mejora de las habilidades de comunicación del personal de INPEC.
INPEC 005	Formación y capacitación en competencias de gestión de proyectos	Contribuye a la mejora de las habilidades de gestión de proyectos del personal de INPEC.
INPEC 006	Formación y capacitación en competencias de gestión de la calidad	Contribuye a la mejora de las habilidades de gestión de la calidad del personal de INPEC.
INPEC 007	Formación y capacitación en competencias de gestión de recursos humanos	Contribuye a la mejora de las habilidades de gestión de recursos humanos del personal de INPEC.
INPEC 008	Formación y capacitación en competencias de gestión de finanzas	Contribuye a la mejora de las habilidades de gestión de finanzas del personal de INPEC.
INPEC 009	Formación y capacitación en competencias de gestión de operaciones	Contribuye a la mejora de las habilidades de gestión de operaciones del personal de INPEC.
INPEC 010	Formación y capacitación en competencias de gestión de logística	Contribuye a la mejora de las habilidades de gestión de logística del personal de INPEC.

INPEC PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)

Programación Académica Componente Capacitación – Frente No. 2 Programas de educación informal en modalidad virtual

Programación académica	Frente No. 2 Componente Capacitación			Programa de Capacitación	Frente No. 2 Componente Capacitación		
	Presencial	Virtual	Presencial		Virtual	Presencial	
COMPONENTE CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0		
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0		
UNIDAD CURRICULAR	0	0	0	0	0		
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	0	0	0	0	0		
RECURSOS DE APRENDIZAJE	0	0	0	0	0		
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS LABORALES	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE TRABAJO EN EQUIPO	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE LIDERAZGO	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE FINANZAS	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE OPERACIONES	0	0	0	0	0		
COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA	0	0	0	0	0		

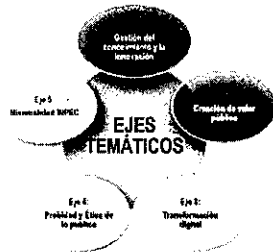
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)



INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)



DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

Respuestas:
 - Subdirectorio Técnico Jurídico
 - Oficina de Información
 - Oficina Asesora de Planeación
 - Oficina de Control Interno
 - Dependencias del nivel central
 - Administraciones Subsidiarias

Propósito:
 Identificación de las necesidades de aprendizaje (reentrenamiento) de los funcionarios de las dependencias y administraciones subsidiarias.

Respuesta:
 Programas académicos de formación y capacitación liderados por la DAE (programa post de apoyo a administrativos)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)

Programación Académica Componente Formación (reentrenamiento)

Código de curso	Descripción del Curso	Horas de curso	Modalidad de curso	Código de curso	Descripción del Curso	Horas de curso	Modalidad de curso
10000000000000000000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)

Programación Académica Componente Formación (Reentrenamiento)

N°	ESTABLECIMIENTOS	CRONOGRAMA	N°	ESTABLECIMIENTOS	CRONOGRAMA
1	INSTITUCIÓN VENEZUELA	...	11	INSTITUCIÓN VENEZUELA	...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)

Programas de aprendizaje

Inducción
<p>Propósito: Inducir al personal público en su integración.</p>	<p>Propósito: Alentar al personal a las aspirantes y aspirantes del Cuerpo de Calidad y Vigilancia en áreas específicas del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano y desarrollar las competencias técnicas que les permitan el desempeño adecuado en el puesto de trabajo.</p>	<p>Propósito: Preparar al personal en la prestación de los cursos de reentrenamiento.</p> <p>Formato: Red Institucional de Apoyo a la Capacitación</p> <p>Formato: Cursos de educación formal/informal con valores desarrollados por la INPEC.</p> <p>Formato: Cursos de educación informal con valores desarrollados por la INPEC.</p>

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 7)

Necesidades de aprendizaje organizacional – Frente No. 1 Red Institucional de Capacitación

Actividad	Objetivo	Modalidad de aprendizaje	Actividad	Objetivo	Modalidad de aprendizaje
...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Dr. Juan Manuel interviene y sugiere al Director de la Escuela tener muy presente los correctivos que se tienen que tener en cuenta respecto a que no vuelvan a suceder eventos como el que ocurrió en la realización de un simulacro en el que perdió la vida un funcionario y dar cursos de para técnicos laborales para los funcionarios administrativos.

La Dra. Milena Medina, Coordinadora del Grupo de Atención al Usuario, incluir temas de servicio al cliente y hacer convenios con el SENA.

El Dr. Juan Manuel Riaño, somete a votación el Plan Institucional de Capacitación. Ninguno de los miembros presentó objeción para la aprobación del plan.

Se da paso a la Dra. Jaqueline Torres para la presentación por parte de la funcionaria Stefany Cuitiva del Grupo de Gestión de Archivos para presentar el Plan Institucional de Archivos – PINAR.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:



INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR)

El "Plan Institucional de Archivos (PINAR)", es un instrumento archivístico establecido en el Decreto 1080 de 2015 «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura» que exige a las entidades del Estado contemplar desde la planeación estratégica todas aquellas acciones que se relacionen con los aspectos de la Gestión Documental y que fundamentalmente deben orientar los planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo de las entidades públicas; en este caso se plantea conforme al periodo presidencial comprendido entre el 2023 y 2026.

La implementación del "Plan Institucional de Archivo" en el Instituto, requiere del permanente respaldo por parte de la alta dirección, la cooperación y anticipación entre las áreas competentes y los productores de la información.



INPEC

PINAR INPEC - VERSIÓN 4

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción
- 2. Objetivos
- 3. Alcance
- 4. Definiciones
- 5. Marco Normativo
- 6. Estructura Organizacional
- 7. Responsabilidades
- 8. Metodología
- 9. Descripción de los procesos
- 10. Seguimiento y Control
- 11. Anexos



Actividad	Responsable	Fecha
Revisión del Plan	Comité de Planeación	2023-2026
Actualización de datos	Área de Planeación	2023-2026
Seguimiento y control	Área de Planeación	2023-2026

INPEC

PINAR INPEC - VERSIÓN 4

OBJETIVO	PROYECTO ASOCIADO
Actualizar las Tablas de Referencia Documental (TRD) de acuerdo a la última actualización en la Serie de manuales de Tablas de Referencia Documental, levantando para ello e incluyendo documentos de fondo documental actualizado.	PROYECTO PARA LA ADECUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ARCHIVOS DE ADN

Objetivo	Indicador	Meta	Fecha
Actualizar las Tablas de Referencia Documental (TRD) de acuerdo a la última actualización en la Serie de manuales de Tablas de Referencia Documental, levantando para ello e incluyendo documentos de fondo documental actualizado.	Número de TRD actualizadas	100%	2023-2026

Actividad	Responsable	Fecha
Revisión del Plan	Comité de Planeación	2023-2026
Actualización de datos	Área de Planeación	2023-2026
Seguimiento y control	Área de Planeación	2023-2026

INPEC

FORMULACIÓN DEL PINAR

ACTIVIDADES
Elaboración del PINAR teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Identificar los datos de contexto de la gestión documental en el archivo.
- Definir los alcances e hitos.
- Realizar los estudios de los aspectos metodológicos.
- Formulación de un manual de gestión del PINAR.
- Normalización de datos.
- Formulación de planes y proyectos.
- Construcción de una base de datos.
- Construcción de herramientas de seguimiento y control.

LINEAMIENTOS
Decreto 1029 de 2015 "Decreto Único Único" de 2015, Ley 50.
Decreto 1014 de 2014, Directrices para la implementación del Plan Nacional de Archivos y el Sistema de Archivos de la Nación de las entidades del Estado.

HERRAMIENTAS
AGN: Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos - Planes Cooperativos 2014, 46 p.



INPEC

PINAR INPEC - VERSIÓN 4 MAPA DE RUTA

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Revisión del Plan	Comité de Planeación	2023-2026	X
Actualización de datos	Área de Planeación	2023-2026	X
Seguimiento y control	Área de Planeación	2023-2026	X



El Dr. Juan Manuel Riaño informa que de acuerdo con la experiencia correspondiente a los planes de mejoramiento en archivo ha permanecido desde hace cuatro años la acción de convalidación de las TRD sin ningún resultado, se puede un proyecto de inversión para que se lleve a cabo este tema ante el Archivo General de la Nación, pero se tiene que proponer y ser aprobado por Planeación Nacional.

Se procede a solicitar la votación por parte de los asistentes al Plan presentado. Ninguno de los asistentes presenta objeción y se aprueba el Plan.

Se procede a dar por terminado el Comité, siendo las 10:30 a.m.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	
Hora:	
Lugar:	
Tema:	

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
<p>Aprobación planes ARTÍCULO 1. Adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública; los siguientes artículos: Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 612 de 2018 3 EVA - Gestor Normativo "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.</p> <p>Por parte de la Oficina Asesora de Planeación: elaborar la correspondiente Acta mediante la cual se aprobaron los siguientes planes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023 - APROBADO 2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023- APROBADO 3. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - APROBADO 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES 2023 -APROBADO 5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023- APROBADO 6. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023- APROBADO 7. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023- APROBADO 8. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023-APROBADO 9. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – PETI 2023-2026 - APROBADO 10. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023-APROBADO 11. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2023 - PINAR 12. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>

Revisó: O.L. LEONEL RÍOS SOTO – Coordinador Grupo Planeación Estratégica – Ofician Asesora de Planeación
 Elaboró: SANDRA MARCELA TRUJILLO – Profesional Especializado – Oficina Asesora de Planeación

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
ACTA N° 004

ASISTENTES:



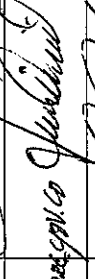


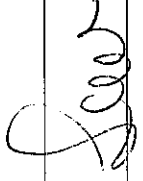


DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Director General	Doniel F. Gutierrez	<i>[Signature]</i>	doniel.gutierrez@inpec.gov.co
D. ESCUELA	Diego Arias	<i>[Signature]</i>	direccion_escuela@inpec.gov.co
OFISI	Adriana Cetina H.	<i>[Signature]</i>	adriana.cetina@inpec.gov.co
OFISI	Jhon leal	<i>[Signature]</i>	jhon.leal@inpec.gov.co
OFAJU	Jackeline Cruz Romero	<i>[Signature]</i>	Jackeline.Cruz@inpec.gov.co
Ofico	Carlos A Zumbado	<i>[Signature]</i>	carlos.zumbado@inpec.gov.co
SOTAH	Luz Maria Triunfante	<i>[Signature]</i>	luz.trianfante@inpec.gov.co
OPPLA	JUAN MANUEL NIÑO V	<i>[Signature]</i>	juanmanuel.nino@inpec.gov.co
OPPLA	Leniel Rios Salda	<i>[Signature]</i>	leniel.rios@inpec.gov.co
DIGEC	Jacqueline Torres	<i>[Signature]</i>	direccion_gestiones_corporativa@inpec.gov.co
606ED	Estefany Cuitiva U.	<i>[Signature]</i>	estefany.cuitiva@inpec.gov.co

LISTADO DE ASISTENCIA

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 24 DE ENERO DEL 2023

ACTIVIDAD: APROBACIÓN PLANES FECHA: 24/01/2023 HORA: 7:30 AM LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECCION GENERAL RESPONSABLE

ACTIVIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

N°	SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA INICIO
01	DIRECTOR GENERAL INPEC	Donel Gutierrez	donel.gutierrez@inpec.gov.co	
02	DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	Donel Gutierrez	donel.gutierrez@inpec.gov.co	
03	DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	Jacqueline Torres	direccion.gestioncorporativa@inpec.gov.co	
04	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Adriana Catina H	adriana.catina@inpec.gov.co	
05	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Paula A Zubon	paula@inpec.gov.co	
06	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
07	OFICINA ASESORA JURÍDICA			
08	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	José Miriam Trempedehus	jos.trempedehus@inpec.gov.co	
09	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JUAN MANUEL BLANCO VAREGAS	juanmanuel.blanco@inpec.gov.co	
10	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Leonel Pires Salcedo	leonel.pires@inpec.gov.co	

11	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	Milena Piedad J...	milena.medina@inpec.gov.co	<i>[Signature]</i>
12	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	Diego Alonso Ariza	direccion@inpec.gov.co	<i>[Signature]</i>
13	Grupo de Gestión Documental	Estefany Cuitiva C.	estefany.cuitiva@inpec.gov.co	<i>[Signature]</i>
14				
15				
16				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				